



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio de
ComunicacionesDirección General
de Autorizaciones en
Telecomunicaciones

USO DE MESA DE PARTES

ANEXO

001-A/28

PERFIL DEL PROYECTO TÉCNICO
Teleservicio privado fijo (Terrestre y Aeronáutico)

I. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

II. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO

TERRESTRE

HF

VHF

UHF

AERONÁUTICO

HF

VHF

UHF

III. UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA

Urbanización / A.H. / Otro

Mz.

Lote

Sub Lote

Avenida / Calle / Jirón / Pasaje

N°

Int.

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

Coordenadas Geográficas:

L.O.:

°

'

''

L.S.:

°

'

''

III.a EQUIPAMIENTO

Equipo o Aparato

Potencia de Salida (W)

Cantidad

Rango o Banda de Frecuencia

Marca

Código de Homologación

Modelo

N° de Serie (*)

Antena:

Tipo

Marca

Modelo

Ganancia

Código de Homologación

Altura de Torre (m)

Altura del centro de radiación
sobre el piso (m)

IV. UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN FIJA

Urbanización / A.H. / Otro

Mz.

Lote

Sub Lote

Avenida / Calle / Jirón / Pasaje

N°

Int.

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

Coordenadas Geográficas:

L.O.:

°

'

''

L.S.:

°

'

''

IV.a EQUIPAMIENTO

Equipo o Aparato

Potencia de Salida (W)

Cantidad

Rango o Banda de Frecuencia

Marca

Código de Homologación

Modelo

N° de Serie (*)

Antena:

Tipo

Marca

Modelo

Ganancia

Código de Homologación

Altura de Torre

Altura del centro de radiación
sobre el piso (m)

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

(*) Para cualquier trámite posterior a la autorización, se deberá comunicar los números de serie de los equipos

V. HABILITACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO O TELECOMUNICACIONES

COLEGIO PROFESIONAL

NÚMERO DE COLEGIATURA

VI. DECLARACIÓN JURADA

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que:

- Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y/o normas complementarias.¹⁾

¹⁾ Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y SELLO DEL INGENIERO

Teléfono:

Si los equipos son de la misma marca y modelo, solamente deberá indicar la cantidad y número de serie de cada equipo